



## **PARAMETROS DE CALIFICACION DE MERITOS, EXPERIENCIA Y ANTECEDENTES DE LOS ASPIRANTES A GERENTES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DE OCAÑA**

El Análisis de Méritos y Antecedentes consistirá en la valoración de los aspectos establecidos en el Decreto No. 800 de 2008 y la Resolución No. 165 de 2008 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Este análisis otorgará hasta el 20% de la puntuación que se podrá obtener en todo el proceso.

Se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- A. Experiencia:** Se otorgarán hasta diez y seis (16) puntos por la experiencia así:
1. Dos (2) puntos por cada año ó fracción superior a 6 meses de servicio en el ejercicio de cargos de Dirección Administrativa en Instituciones Públicas o Privadas en el sector del Sistema de Seguridad Social en Salud.
  2. Un (1) punto por cada año ó fracción superior a 6 meses de servicio en el desempeño de cargos distintos a los de Dirección Administrativa en Instituciones Públicas o Privadas en el sector del Sistema de Seguridad Social en Salud.
  3. Un (1) punto por cada dos años ó fracción superior a 6 meses en el ejercicio de la





profesión en las siguientes áreas: Salud, Económicas, Administrativas y Jurídicas.

- B. Postgrados: En los términos del Artículo 10 de la ley 30 de 1992 se otorgarán por estudios de Postgrados, en áreas de la salud y/o administrativas adicionales a los requeridos en los requisitos específicos mínimos se otorgarán cuatro (4) puntos.

**Equivalencia.** Sin perjuicio de la experiencia que se exija para el cargo el título de postgrado podrá ser compensado por dos (2) años de experiencia en cargos del nivel directivo, asesor ejecutivo o profesional en organismos o entidades públicas o privadas que conforman el Sistema General de Seguridad en Salud.

